



FIRMADO POR

JOSE IGNACIO PENALBA ZANON  
ING. TEC. INDUSTRIAL  
03/01/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Mantenimiento

Expediente 992838R

Con relación a la petición con nº de entrada 64898 de ELECTROMUR sobre revisión de puntuación del Lote 1 del EXPEDIENTE 992838R: CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS: ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMÁFOROS, BAJA TENSIÓN EN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, INSTALACIONES DE MEDIA TENSIÓN MUNICIPALES (SARA). EXPTE. 32/22-C, este Departamento informa:

La petición realizada por ELECTROMUR es la siguiente:

**ELECTROMUR** ha presentado oferta correspondiente a los **LOTES 1 y 2**. En vista al informe, del que se adjunta copia, emitido por el Departamento de Mantenimiento del ayuntamiento de Sagunto, referente a los criterios de adjudicación del **LOTE1**, observamos que en el criterio de puntuación referente al criterio **Valoración del menor impacto ambiental de los medios de transporte adscritos al contrato. Sistema elevación eléctrico en plataforma elevadora**, se ha puntuado con 0 puntos a la oferta presentada por **ELECTROMUR**, cuando en la oferta se indicaba que el sistema de elevación es eléctrico en la plataforma elevadora y se aportaba la ficha técnica. En cuanto al criterio de **Valoración de la mayor experiencia del personal operario adscritos al contrato**, entendemos que el personal propuesto cumple con el máximo de años para obtener la máxima puntuación en este apartado de 10 puntos, habiendo obtenido tan solo 7.5 puntos.

**SOLICITA:**

Que sea revisada la puntuación de los criterios de adjudicación de la oferta presentada por **ELECTROMUR** en el **LOTE 1** del expediente objeto de licitación.

- Visto lo solicitado, con respecto a la solicitud de revisión de la valoración del menor impacto ambiental de los medios de transporte adscritos al contrato, hay que indicar que:
  - Según se aprecia en el informe del sobre C emitido, se valoran las propuestas presentadas en dicho apartado según la documentación acreditativa de ficha técnica de los vehículos aportada por cada empresa.

**VALORACIÓN:**

Una vez comprobado el cumplimiento por parte de las tres empresas licitadoras de los requisitos mínimos indicados en el PPT en cuanto a los vehículos adscritos al contrato, se procede a valorar el presente apartado según la documentación acreditativa de ficha técnica de los vehículos aportada por cada empresa otorgando las siguientes puntuaciones:

Empresa	fargoneta ligera	camión plataforma y sistema elevación en plataforma elevadora	Valoración del menor impacto ambiental de los medios de transporte adscritos al contrato		Puntos
			totalidad de vehículos adscritos CERO EMISIONES	sistema elevación eléctrico en plataforma elevadora	
A08001182_178080540 SECE	aporta ficha técnica de vehículo con distintivo AMBIENTAL CERO	aporta ficha técnica de vehículo con distintivo AMBIENTAL C y MONTAJE DE PLATAFORMA ELEVADORA ELECTRICA	NO VALORADO por ofrecer camión con distintivo ambiental inferior al requerido	NO VALORADO por estar montado sobre camión con distintivo ambiental inferior al requerido	0
A28010478_178021298 IMESAPI	aporta ficha técnica de vehículo con distintivo AMBIENTAL CERO	aporta ficha técnica de vehículo con distintivo AMBIENTAL ECO y MONTAJE DE PLATAFORMA ELEVADORA ELECTRICA	0	5	5
A30025886_177957577 ELECTROMUR	NO APORTA ficha técnica de vehículo	NO APORTA ficha técnica del vehículo	NO VALORADO por no aportar la documentación acreditativa requerida		0



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 3FL9 DNUM DMRC PALU

informe mantenimiento sobre nº entrada 64898 de ELECTROMUR sobre revisión puntuación Lote 1 - SEFYCU 3754163

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JOSE IGNACIO PENALBA ZANON  
ING. TEC. INDUSTRIAL  
03/01/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Mantenimiento

Expediente 992838R

- Entre la documentación aportada por la empresa ELECTROMUR al respecto de los medios de transporte adscritos al contrato:
  - o No se indica ninguna característica al respecto de los vehículos ofertados, tal y como se requiere en el modelo de proposición incluido en el anexo II lote 1 del PCAP de referencia.

**ELECTROMUR**

Electromur, S.A.  
Avda. El Palmar, nº 530  
30120 EL PALMAR MURCIA (ESPAÑA)  
Telf.: +34 968 88 08 62 . Fax: +34 968 88 08 66  
[www.grupoetra.com](http://www.grupoetra.com)

3. VEHICULOS ASIGNADOS:

La empresa licitadora debe indicar en la siguiente tabla los vehículos que ofrece para la ejecución del servicio según el apartado 3.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas

Tipo de vehículo	Dedicación mínima exigida para la ejecución del contrato (%)	Matricula	Marca, modelo	Calificación ambiental otorgada por la DGT	Tipo sistema de elevación
Furgoneta ligera 1	100%				No procede
Vehículo plataforma elevadora 1	100%		FUSO 3S13 3500 KG		ELECTRICO

La empresa licitadora debe adjuntar necesariamente documentación acreditativa de las características indicadas (ficha técnica del vehículo, ficha técnica del sistema de elevación).

- o No se aporta las fichas técnicas requeridas de los vehículos ofertados, tal y como se especifica en el modelo de proposición incluido en el anexo II lote 1 del PCAP de referencia.

Nombre y anagrama de la Comunidad Autónoma

A. Nº de Serie:

Matricula	Certificado Nº	Código	Descripción	Código	Descripción
		Z		L	
		G		L8	
		F.1		L1	
		F.1.1		L2	
		F.1.2		P.1	
		F.1.5		P.1.1	
		F.2		P.2	
		F.2.1		P.2.1	
		F.2.2		P.2.2	
		F.2.3		P.2.3	
		F.2.4		P.2.4	
		F.2.5		P.2.5	
		F.2.6		P.2.6	
		F.2.7		P.2.7	
		F.2.8		P.2.8	
		F.2.9		P.2.9	
		F.2.10		P.2.10	
		F.2.11		P.2.11	
		F.2.12		P.2.12	
		F.2.13		P.2.13	
		F.2.14		P.2.14	
		F.2.15		P.2.15	
		F.2.16		P.2.16	
		F.2.17		P.2.17	
		F.2.18		P.2.18	
		F.2.19		P.2.19	
		F.2.20		P.2.20	
		F.2.21		P.2.21	
		F.2.22		P.2.22	
		F.2.23		P.2.23	
		F.2.24		P.2.24	
		F.2.25		P.2.25	
		F.2.26		P.2.26	
		F.2.27		P.2.27	
		F.2.28		P.2.28	
		F.2.29		P.2.29	
		F.2.30		P.2.30	
		F.2.31		P.2.31	
		F.2.32		P.2.32	
		F.2.33		P.2.33	
		F.2.34		P.2.34	
		F.2.35		P.2.35	
		F.2.36		P.2.36	
		F.2.37		P.2.37	
		F.2.38		P.2.38	
		F.2.39		P.2.39	
		F.2.40		P.2.40	
		F.2.41		P.2.41	
		F.2.42		P.2.42	
		F.2.43		P.2.43	
		F.2.44		P.2.44	
		F.2.45		P.2.45	
		F.2.46		P.2.46	
		F.2.47		P.2.47	
		F.2.48		P.2.48	
		F.2.49		P.2.49	
		F.2.50		P.2.50	
		F.2.51		P.2.51	
		F.2.52		P.2.52	
		F.2.53		P.2.53	
		F.2.54		P.2.54	
		F.2.55		P.2.55	
		F.2.56		P.2.56	
		F.2.57		P.2.57	
		F.2.58		P.2.58	
		F.2.59		P.2.59	
		F.2.60		P.2.60	
		F.2.61		P.2.61	
		F.2.62		P.2.62	
		F.2.63		P.2.63	
		F.2.64		P.2.64	
		F.2.65		P.2.65	
		F.2.66		P.2.66	
		F.2.67		P.2.67	
		F.2.68		P.2.68	
		F.2.69		P.2.69	
		F.2.70		P.2.70	
		F.2.71		P.2.71	
		F.2.72		P.2.72	
		F.2.73		P.2.73	
		F.2.74		P.2.74	
		F.2.75		P.2.75	
		F.2.76		P.2.76	
		F.2.77		P.2.77	
		F.2.78		P.2.78	
		F.2.79		P.2.79	
		F.2.80		P.2.80	
		F.2.81		P.2.81	
		F.2.82		P.2.82	
		F.2.83		P.2.83	
		F.2.84		P.2.84	
		F.2.85		P.2.85	
		F.2.86		P.2.86	
		F.2.87		P.2.87	
		F.2.88		P.2.88	
		F.2.89		P.2.89	
		F.2.90		P.2.90	
		F.2.91		P.2.91	
		F.2.92		P.2.92	
		F.2.93		P.2.93	
		F.2.94		P.2.94	
		F.2.95		P.2.95	
		F.2.96		P.2.96	
		F.2.97		P.2.97	
		F.2.98		P.2.98	
		F.2.99		P.2.99	
		F.2.100		P.2.100	
		F.2.101		P.2.101	
		F.2.102		P.2.102	
		F.2.103		P.2.103	
		F.2.104		P.2.104	
		F.2.105		P.2.105	
		F.2.106		P.2.106	
		F.2.107		P.2.107	
		F.2.108		P.2.108	
		F.2.109		P.2.109	
		F.2.110		P.2.110	
		F.2.111		P.2.111	
		F.2.112		P.2.112	
		F.2.113		P.2.113	
		F.2.114		P.2.114	
		F.2.115		P.2.115	
		F.2.116		P.2.116	
		F.2.117		P.2.117	
		F.2.118		P.2.118	
		F.2.119		P.2.119	
		F.2.120		P.2.120	
		F.2.121		P.2.121	
		F.2.122		P.2.122	
		F.2.123		P.2.123	
		F.2.124		P.2.124	
		F.2.125		P.2.125	
		F.2.126		P.2.126	
		F.2.127		P.2.127	
		F.2.128		P.2.128	
		F.2.129		P.2.129	
		F.2.130		P.2.130	
		F.2.131		P.2.131	
		F.2.132		P.2.132	
		F.2.133		P.2.133	
		F.2.134		P.2.134	
		F.2.135		P.2.135	
		F.2.136		P.2.136	
		F.2.137		P.2.137	
		F.2.138		P.2.138	
		F.2.139		P.2.139	
		F.2.140		P.2.140	
		F.2.141		P.2.141	
		F.2.142		P.2.142	
		F.2.143		P.2.143	
		F.2.144		P.2.144	
		F.2.145		P.2.145	
		F.2.146		P.2.146	
		F.2.147		P.2.147	
		F.2.148		P.2.148	
		F.2.149		P.2.149	
		F.2.150		P.2.150	
		F.2.151		P.2.151	
		F.2.152		P.2.152	
		F.2.153		P.2.153	
		F.2.154		P.2.154	
		F.2.155		P.2.155	
		F.2.156		P.2.156	
		F.2.157		P.2.157	
		F.2.158		P.2.158	
		F.2.159		P.2.159	
		F.2.160		P.2.160	
		F.2.161		P.2.161	
		F.2.162		P.2.162	
		F.2.163		P.2.163	
		F.2.164		P.2.164	
		F.2.165		P.2.165	
		F.2.166		P.2.166	
		F.2.167		P.2.167	
		F.2.168		P.2.168	
		F.2.169		P.2.169	
		F.2.170		P.2.170	
		F.2.171		P.2.171	
		F.2.172		P.2.172	
		F.2.173		P.2.173	
		F.2.174		P.2.174	
		F.2.175		P.2.175	
		F.2.176		P.2.176	
		F.2.177		P.2.177	
		F.2.178		P.2.178	
		F.2.179		P.2.179	
		F.2.180		P.2.180	
		F.2.181		P.2.181	
		F.2.182		P.2.182	
		F.2.183		P.2.183	
		F.2.184		P.2.184	
		F.2.185		P.2.185	
		F.2.186		P.2.186	
		F.2.187		P.2.187	
		F.2.188		P.2.188	
		F.2.189		P.2.189	
		F.2.190		P.2.190	
		F.2.191		P.2.191	
		F.2.192		P.2.192	
		F.2.193		P.2.193	
		F.2.194		P.2.194	
		F.2.195		P.2.195	
		F.2.196		P.2.196	
		F.2.197		P.2.197	
		F.2.198		P.2.198	
		F.2.199		P.2.199	
		F.2.200		P.2.200	
		F.2.201		P.2.201	
		F.2.202		P.2.202	
		F.2.203		P.2.203	
		F.2.204		P.2.204	
		F.2.205		P.2.205	
		F.2.206		P.2.206	
		F.2.207		P.2.207	
		F.2.208		P.2.208	
		F.2.209		P.2.209	
		F.2.210		P.2.210	
		F.2.211		P.2.211	
		F.2.212		P.2.212	
		F.2.213		P.2.213	
		F.2.214		P.2.214	
		F.2.215		P.2.215	
		F.2.216		P.2.216	
		F.2.217		P.2.217	
		F.2.218		P.2.218	
		F.2.219		P.2.219	
		F.2.220		P.2.220	
		F.2.221		P.2.221	
		F.2.222		P.2.222	
		F.2.223		P.2.223	
		F.2.224		P.2.224	
		F.2.225		P.2.225	
		F.2.226		P.2.226	
		F.2.227		P.2.227	
		F.2.228		P.2.228	
		F.2.229		P.2.229	
		F.2.230		P.2.230	
		F.2.231		P.2.231	
		F.2.232		P.2.232	
		F.2.233		P.2.233	
		F.2.234		P.2.234	
		F.2.235		P.2.235	
		F.2.236		P.2.236	
		F.2.237		P.2.237	
		F.2.238		P.2.238	
		F.2.239		P.2.239	
		F.2.240		P.2.240	
		F.2.241		P.2.241	
		F.2.242		P.2.242	
		F.2.243		P.2.243	
		F.2.244		P.2.244	
		F.2.245		P.2.245	
		F.2.246		P.2.246	
		F.2.247		P.2.247	
		F.2.248		P.2.248	
		F.2.249		P.2.249	
		F.2.250		P.2.250	
		F.2.251		P.2.251	
		F.2.252		P.2.252	
		F.2.253		P.2.253	
		F.2.254		P.2.254	
		F.2.255		P.2.255	
		F.2.256		P.2.256	



FIRMADO POR

JOSE IGNACIO PENALBA ZANON  
ING. TEC. INDUSTRIAL  
03/01/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Mantenimiento

Expediente 992838R

**TALBERT** Alojar flotas y renting de vehículos industriales

**CHASIS**

Modelo: FUSO 3513 3500 KG

MODELO	MOTOR	CASA CAMBIOS	EXTRAS
3513	130CV	MANUAL	A/A

Motor diésel EURO 6 CRD-E  
CILINDRADA 2958CC  
POTENCIA 96kW (130CV) con par de 350Nm  
Distancia entre ejes entre 3400  
Altura máxima del chasis cabina 2150  
Freno auxiliar de escape de máximo 50 kW  
Anchura de cabina máxima 1750 sin retrovisores  
Diámetro de bordillo a bordillo max 218mm  
Airberg conductor.  
Tracción trasera con nueva gama.  
Auxiliar acústico de marcha atrás.

**CARROZADO**

**PLATAFORMA ELEVADORA TLH16 ELECTRICA**

PLATAFORMA AEREA MOVEX SERIE TLH  
PLUMA telescópica en tres secciones, un tramo fijo y dos telescópicos de salida sincronizada, fabricada en acero de gran resistencia.  
TUBERÍA electro-hidráulica va por el interior de la pluma para un menor mantenimiento y una mayor durabilidad del equipo.  
ALTIMETRO de trabajo desde el suelo 16,40mts.  
ALTIMETRO máximo desde el suelo hasta el piso de la canasta 14,4mts.  
PESO máximo de alcance lateral hasta 5,2mts.  
NIVELACIÓN automática de la cesta por cilindros compensados Carga en cesta de 200kg.  
CESTA para dos personas en polister medidas 1200x650x1100mm o en aluminio medidas 1400x700x1100mm  
ROTACIÓN de la cesta 360° SOP + SOP  
GRUO torres 40P  
ESTABILIZADORES cuatro pies de apoyo HH, con mando independiente accionados por cilindros hidráulicos de doble efecto y válvulas de bloqueo giradas. Los mismos llevan unos finales de carrera que impiden subir la pluma si la máquina no está con los estabilizadores bajados. La elevación de los estabilizadores no será posible si la pluma está levantada.  
La versión HH para evitar obstaculizar el tráfico, los estabilizadores no sobrepasarán de la anchura del camión ocupando así el vehículo un espacio mínimo de la calle.  
ACELERACIÓN AUTOMÁTICA DEL MOTOR durante la operación de empalmado de los estabilizadores, para una mayor rapidez de accionamiento de los mismos.  
MANDOS electro-hidráulicos de gran precisión en la cesta y en la base de la máquina.

Oficina: Plaza Cristo Rey 4 - 2ª Izda. | 28.003 Madrid  
Instalaciones: ANI, CTBA, NV KM107.500 - CAZALLEGAS 45683 (TOLLEDO)  
www.talbert.com | T. 902.960.036 | Encuentranos en LinkedIn

**TALBERT** Alojar flotas y renting de vehículos industriales

VALVULAS de bloqueo y regulación de bajada en todos los cilindros de la máquina.  
LIMITADOR DOBLE de radio y de momento, para un alcance máximo según gráfico, actuando sobre el circuito de presión hidráulicamente.  
MANDOS y BOMBA de emergencia para la bajada de la cesta en los casos fortuitos de rotura de la bomba principal o condiciones de fluido.  
ALIMENTACIÓN mediante baterías a 24V 225Ah. Sin mantenimiento.  
ACCIONAMIENTO mediante motor de corriente continua de 3000W/24V  
AVANQUE y PAREN de camión desde la cesta  
TOMA DE CORRIENTE de 220v en cesta y chasis protegida con magnetotermico.  
LATERALES ABATIBLES EN ALUMINIO DE 2000MM.  
CACÓN HERR. PLÁSTICO DE BOMBA/RODAM. STD  
PUENTE DE CARGA DETRÁS CABINA  
ROTATIVO DE LED CON INTERRUPTOR EN CABINA  
CONEXIÓN BI-POWER MEDIANTE T/F  
Altura de trabajo: 16,40 mts  
Altura desde el suelo al piso de la cesta: 14,40 mts  
Capacidad de la cesta: 200 kg  
Alcance máximo horizontal: 9,60 mts  
Giro de la plataforma: 40P  
Rotación cesta: SOP + SOP  
Alimentación: Mediante baterías de 24v 225ah  
Estabilizadores: HH  
Cesta en: FIBRA 1250x650x1100mm

Oficina: Plaza Cristo Rey 4 - 2ª Izda. | 28.003 Madrid  
Instalaciones: ANI, CTBA, NV KM107.500 - CAZALLEGAS 45683 (TOLLEDO)  
www.talbert.com | T. 902.960.036 | Encuentranos en LinkedIn

Y una oferta comercial de plataforma elevadora:

**MOVEX** plataformas elevadoras

**VALERIOS VIELLA, S.A.U**  
006428658  
Ctra de Vic 80-82  
08530 LA GARROGA  
T. 938493777  
www.movexlift.com

**TALBERT, S.L**  
CR. NAL. V. ANTIGUA, KM 107.500  
45683 CAZALLEGAS (TOL)  
AXEL AMADORI

Fecha: 19/10/2022  
Nº de Oferta: 1000000919

**OFERTA MOVEX:**

**Características principales MOVEX TLH16**

Altura de trabajo:	16,40 mts
Altura desde el suelo al piso de la cesta:	14,40 mts
Capacidad en cesta:	200 kg
Alcance máximo en horizontal:	9,60 mts
Gira plataforma:	40P
Alimentación:	Mediante baterías de 24v 225ah
Estabilizadores:	HH
Cesta en:	FIBRA 1250x650x1100mm

**Oferta plataforma aérea telescópica MOVEX**

MODELO: MOVEX TLH16  
\* Color: BLANCO  
\* IVA no incluido.  
\* Garantía de la plataforma MOVEX 1 año(s) sobre cualquier defecto de fabricación.

Accesorios y opcionales	UNIDADES	PRECIO	DESCUENTO	TOTAL
20170600 LATERALES ABATIBLES EN ALUMINIO DE 2000MM.	1,00			
20170614 CACÓN HERR. PLÁSTICO DE BOMBA/RODAM. STD	1,00			
20170620 PUENTE DE CARGA DETRÁS CABINA	1,00			
20170604 ROTATIVO DE LED CON INTERRUPTOR EN CABINA	2,00			
20170653 CONEXIÓN BI-POWER MEDIANTE T/F	1,00			

**Cambios recomendados**

ISUZU M21 GROUND T. A.P. H (DEE 3360mm) con a/a  
IVECO DAILY 35S14 H 136cv (3730mm) con a/a

**Condiciones de la venta**

TOTAL CONJUNTO MOVEX TLH16

- \* FORMA DE PAGO: 30 DIAS FECHA FACTURA
- \* Puntos: NO INCLUIDOS
- \* Montrección: NO INCLUIDA
- \* Plazo de entrega: 10 SEMANAS A RECEPCIÓN DEL VEHÍCULO PORTADOR
- \* Validez de la oferta: 30 días.

- Según el apartado G punto 1.2.2 del PCAP, el presente apartado se valora dos aspectos:

**Menor impacto ambiental de los medios de transporte adscritos al contrato (hasta 10 puntos)**

Se valorará con 5 puntos aquellas propuestas que, con el fin de reducir el impacto medioambiental ocasionado por el uso de vehículos con dedicación exclusiva para la prestación del servicio, dispongan en su totalidad de la calificación CERO EMISIONES otorgada por la DGT.

Se valorará con 5 puntos aquellas ofertas que, con el fin de reducir el impacto medioambiental ocasionado por el uso de plataforma elevadora con dedicación exclusiva para la prestación del servicio, disponga de sistema de elevación eléctrico.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

informe mantenimiento sobre nº entrada 64898 de ELECTROMUR sobre revisión puntuación Lote 1 - SEFYCU 3754163

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: J9AA 3FL9 DNUM DMRC PALU



FIRMADO POR

JOSE IGNACIO PENALBA ZANON  
ING. TEC. INDUSTRIAL  
03/01/2023

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

**Mantenimiento**

Expediente 992838R

Vista la documentación presentada por la empresa ELECTROMUR no quedan acreditadas las características de los vehículos que componen su oferta (furgoneta ligera, camión plataforma con plataforma elevadora).

Por tanto, se valora con 0 puntos ambos aspectos, pese a aportar una ficha y una oferta comercial de un sistema de elevación de tipo eléctrico pues no quedan acreditadas las características del camión sobre el cual debe montarse.

- Con respecto a la solicitud de revisión de la valoración de la mayor experiencia del personal operario cualificado adscrito al contrato, hay que indicar que:
  - Según se aprecia en el informe del sobre C emitido, se valora dicho apartado según la documentación acreditativa de vida laboral de cada operario aportada.

**VALORACIÓN:**

Una vez comprobado el cumplimiento por parte de las tres empresas licitadoras de los requisitos mínimos indicados en el PPT en cuanto a dedicación, titulación y experiencia mínima requerida de los operarios, se procede a valorar el presente apartado según la documentación acreditativa de vida laboral de cada operario aportada por cada empresa otorgando las siguientes puntuaciones:

Empresa	Valoración de la mayor experiencia del personal operario adscritos al contrato	Puntos	
A08001182_178080560 SECE	se valoran 14 años de experiencia	2,5	10
	se valoran 15 años de experiencia	2,5	
	se valoran 23 años de experiencia	2,5	
	se valoran 20 años de experiencia	2,5	
A28010478_178021298 IMESAPI	se valoran 31 años de experiencia	2,5	10
	se valoran 18 años de experiencia	2,5	
	se valoran 21 años de experiencia	2,5	
	se valoran 22 años de experiencia	2,5	
A30025886_177957577 ELECTROMUR	se valoran 24 años de experiencia	2,5	7,5
	se valoran 20 años de experiencia	2,5	
	se valoran 16 años de experiencia	2,5	
	se valoran 3 años de experiencia	0	

- Entre la documentación aportada por la empresa ELECTROMUR, se observa una incoherencia con respecto a la duración de la experiencia laboral acreditada del operario Pedro M.P., tal y como se puede apreciar en los documentos "certificado de capacitación" y informe de vida laboral:

**CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN**

D. Antonio L. H. con DNI [REDACTED] ejerciendo como director técnico del contrato de servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas del ayuntamiento de Sagunto desde abril del 2013 hasta la actualidad, en sendos contratos con el ayuntamiento de Sagunto, que abarcan los periodos:

- abril del 2013 a noviembre 2018 y
- noviembre de 2018 hasta la actualidad

**CERTIFICA QUE EL TRABAJADOR**

D. PEDRO M. P., con DNI [REDACTED]

- Tiene un contrato laboral para la prestación del servicio de mantenimiento de las instalaciones del ayuntamiento de Sagunto desde julio de 2016 hasta la actualidad
- Ha llevado a cabo diferentes tareas de mantenimiento y conservación de instalaciones eléctricas de titularidad municipal: instalaciones de alumbrado público, dependencias municipales, instalaciones semafóricas y centros de transformación de titularidad municipal, adquiriendo una capacitación bajo mi supervisión para la realización de las



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 3FL9 DNUM DMRC PALU

**informe mantenimiento sobre nº entrada 64898 de ELECTROMUR sobre revisión puntuación Lote 1 - SEFYCU 3754163**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5

